

# EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 30 de Noviembre de 1908

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.252

## Solución interina

Por fortuna, aparece ya terminado un conflicto que por su importancia extraordinaria preocupaba hondamente a la opinión pública, aun cuando el Gobierno no haya tenido en su solución intervención de ninguna clase.

Resuelto este conflicto, que en determinados momentos adquirió caracteres verdaderamente peligrosos, y aprobada y publicada en la *Gaceta* de hoy la ley suspendiendo las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona, la opinión pública fijaba su atención en sucesos políticos que creta inmediatos por la infuortunada gestión del Gobierno en estos días.

En efecto, en el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana, bajo la presidencia del Rey, el Sr. Montero Ríos anunció a S. M. la dimisión de todo el Gobierno, no siéndole admitida por el Monarca.

Esta solución ha parecido la natural a la opinión imparcial y serena.

Cualquiera otra solución, en las críticas circunstancias que atravesamos, y a raíz de los gravísimos acontecimientos desarrollados, hubiera tenido inconvenientes muy grandes.

Por una parte, la situación económica está sin legalizar, y por otra, el carácter de algunos de los incidentes que acaban de ocurrir hacían casi imposible pensar en otra cosa que en la continuación del actual Ministerio, aun cuando es un hecho patente que el Gobierno del señor Montero Ríos, que tan débil era ya, ha quedado muerto después de los últimos sucesos.

Su conducta en Barcelona y en Madrid han puesto de manifiesto su incapacidad, especialmente la del Sr. Montero Ríos, que ha demostrado una carencia absoluta de condiciones de gobernante.

Así es que la opinión considera ya al Ministerio que preside como interino, y destinado sólo a durar mientras se atenúa algo el tremendo efecto del reciente conflicto.

Grandes inconvenientes tiene en cualquier momento toda interinidad en el Gobierno. Mas en las presentes circunstancias resulta una necesidad. Por esto ha parecido tan acertada la resolución de S. M. el Rey, de no admitir la dimisión al Gobierno.

Hay que realizar una obra imprescindible: la aprobación de los presupuestos para el próximo año. Cualquiera otra solución la dificultaría hoy extraordinariamente, si no la imposibilitaba en absoluto.

El Gobierno ha perdido, es cierto, toda autoridad. Pero, aun a riesgo de mayores quebrantos, debe continuar para dar solución a aquella obra.

## LEY

### DE SUSPENSIÓN DE LAS GARANTÍAS

Aprobada anoche por las Cámaras y sancionada por S. M. el Rey, se publica en la *Gaceta* de hoy, y dice así:

#### «LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Artículo 2.º Desde la publicación de esta ley se aplicará la de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuarán reglándose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que concurra la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos a las especiales de Guerra y Marina.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cinco.—Yo el Rey.—El Presidente del Consejo de Ministros, Eugenio Montero Ríos.»

#### Artículos de la Constitución en suspenso

Artículo 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido a juez correspondiente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó depondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y en las leyes, será puesta en libertad a petición suya ó de cualquier español.

La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por la ley.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.

## DE SPORT

### LA RENUNCIA DE PINI

El caballero Pini, el gran tirador italiano que tantas veces asombró al mundo con su espada, acaba de asombrarlo con su pluma.

La causa de este asombro, del cual yo participo como participé del que causaba con su florete, su sable ó su espada, es una carta que acaban de publicar varios periódicos, en la que el caballero promete solemnemente no batirse jamás.

Funda esta decisión inquebrantable, en los preceptos de la Santa Iglesia Católica, que prohíbe y castiga el duelo, prohibición y castigo para él desconocidos hasta el día.

Y claro es que produce muy grande extrañeza que tan ferviente católico haya vivido muchos años haciendo de las armas su profesión y hasta llevando al terreno del honor cuestiones insignificantes, sin saber que estaba ofendiendo con ello a la Iglesia Católica, su Santísima Madre.

Fué Pini durante su vida pecaminosa un tirador excepcional, pero incorrectísimo: su arte era personal, sus facultades extraordinarias, su vista y su oportunidad asombrosas; pero jamás practicó la esgrima con sujeción a las reglas del arte.

Por eso Pini no formó ni un solo discípulo notable; porque su juego peculiar, hijo de sus enormes facultades, no lo podía transmitir a sus discípulos, que, por otra parte, tomaban del maestro lo peor, como suele ocurrir.

Hace próximamente quince años vino por primera vez a Madrid el célebre italiano, precedido de una fama que aquí justificó, jugando materialmente con todos los que con él midieron sus armas.

Generalmente trataba con gran cortesía a sus adversarios, dejándose tocar un par de veces en cada asalto; pero a cierto «prevoste» de una de las más renombradas salas de armas que por entonces había en Madrid, se le ocurrió la mala idea de discutir sobre si los sables que Pini usaba tenían determinadas ventajas por estar la empuñadura rodeada de un arco de hierro que defendía el brazo.

Llegó la cosa a oídos del maestro italiano, y sin duda le molestó, porque al tirar con el citado «prevoste», dándole uno de sus sables para estar en igualdad de condiciones, prescindió de las cortesías y atenciones que para con los otros contrincantes tuviera, propinando al desventurado discutiendo la más terrible paliza que jamás presenciaron los españoles.

Aún me parece ver a Pini saltando como un gato, haciendo rapidísimos molinetes con su sable, y terminando indefectiblemente en una cuchillada que su contrario recibía sin poderla evitar de ningún modo.

Pini, insaciable, asestábase golpe tras golpe: en la cabeza, en los brazos, en el vientre; y tal descuido llegó a producir en el «prevoste» tan fiero vapuleo, que ya no se cuidaba ni de intentar parar, limitándose a encogerse cada vez que veía acercarse a su contrario, para que la implacable cuchillada produjera menos vivo dolor.

Luego recorrió el italiano los principales centros de esgrima de Francia, midiendo sus fuerzas con los grandes tiradores, y llegando hasta vencer en un *match* al gran Merignac, ídolo de los franceses.

En Buenos Aires sentó sus reales fundando una escuela de maestros de armas, que fueron después a los regimientos para instruir a los oficiales y a los soldados.

En París tuvo últimamente dos lances a espada: uno con M. Tomagueux, al cual hirió en la garganta levemente, a pesar de lo peligroso del sitio donde se produjo la herida, y otro con San Malato, italiano también, donde, después de tres horas de lucha, recibió Pini una pequeña herida entre las cejas.

Al pisar los umbrales de la edad protectora, un soplo divino ha tocado su corazón, iluminando súbitamente su inteligencia: la revelación sublime le induce a condenar el duelo, abjurando sus pasados errores y prometiendo, con tanto, no volver a lavar sus atentadas más que con las purísimas aguas del Jordán.

Y como un punto de contrición da a un alma la salvación, sin duda su tardío arrepentimiento (tardío por ignorancia), le será tenido muy en cuenta, allá cuando se presente a rendir las snyas ante el Altísimo Tribunal que a todos nos aguarda.

Balbús.

## UNA OPERACIÓN MILITAR

Regresó anoche a esta corte la expedición al Guadarrama, formada por un grupo de jefes y oficiales y la sección de exploradores de cazadores de Madrid núm. 2.

La operación militar se ha realizado con sujeción al itinerario trazado de antemano, sin discrepancia de él ni un punto.

La marcha de Colmenar Viejo al valle del Lozoya, puede señalarse como una de las más notables hechas por terreno montañoso, habida cuenta de la longitud de ella.

Saló la fuerza a las seis de la mañana, y por Chozas de la Sierra y Miraflores ganó el estríbón de la Nájara por el Puerto de la Morenara, descendiendo al valle del Lozoya y pernociando en el Paular, a las cinco de la tarde, sin otro descanso largo que el del medio día para comer el rancho la tropa.

Al siguiente día, se reanudó la marcha para salvar la divisoria por el Puerto del Diabolo, la nieve comenzó a estorbar la marcha, y desde la Redonda cayó una copiosa nevada que se convertía en nevisca violenta a medida que iban ganando la cima.

Por el camino de los Paredones, cubierto por una capa de nieve de un metro de espesor, fué la tropa ascendiendo difícilmente; pero a medida que ganaba la altura, la corteza de la nieve iba siendo más dura, con lo cual se facilitaba la marcha, en gran modo aliviada también por los *alpenstock* cedidos por el presidente del «Turverein» el honorable Karl Kuapp.

A las doce y unos minutos, la expedición ganó la altura: hechas las contraseñas con toques de corneta y disparados algunos cartuchos, contestó la contraexpedición capitaneada por el jefe del batallón Sr. Paez Jaramillo, entonando entonces el himno toda la fuerza y gritando «Viva España!» en medio de una ventisca horrible que impidió desplegar ni hacer ningún movimiento como se proponían los jefes.

Descendieron todos reunidos, sirviéndoles de guía los mojoneros levantados por la Sociedad Militar de Excursiones, y en la caseta construida en la Fuente de Infantes, con ventisca todavía dura, comieron jefes y tropa las vituallas que cada cual llevaba, prosiguiendo la marcha al Real Sitio de San Ildefonso, donde llegaron a las tres de la tarde, siendo recibidos con músicas y aclamaciones.

Al siguiente día los expedicionarios fueron a Segovia, visitando la Academia de Artillería, donde fueron muy agasajados y continuando su marcha a Madrid.

Ni un solo soldado ha tenido el menor contratiempo; el espíritu ha sido inmejorable y la oficialidad se hace lenguas de las cualidades de la tropa.

Para que la operación resultase en todas sus partes, se concedió a la tropa plus extraordinario; de suerte que su alimentación durante las jornadas ha sido muy nutritiva: a diario comían de libra a libra y media de carne, en dos ranchos, y tajada para el camino; por las mañanas se desayunó con un cuartillo de café con leche y panecillo, procurando alojarse bien para que durmiese sobre cama ó jergón.

Los jefes de la operación elevarán una Memoria a la superioridad con sus observaciones sobre las prendas y el equipo del soldado, Memoria que podrá servir para la organización de las tropas de montaña.

## Noticias de sociedad

Menudean estos días las comidas que distinguidas personas de la aristocracia obsequian a sus relaciones.

Los condes de Esteban Collantes han reanudado sus banquetes de los lunes, sentando a su mesa el último a los vizcondes de la Laguna, señora de Sandoval, barón de Eroles, marqués de Gurrae y señores Quelpo de Llanos, Méndez Vigo, Hoyos y otros.

La marquesa de Squilache sentó anteanoche a su mesa a las marquesas de la Laguna y Tenorio, la señora viuda de Diez-Martín y los Sres. Silveira (D. Eugenio), Viesca (D. Rafael), Abascal, Rojas, Gúdal y Fernández de Heredia.

También los Sres. de Agrela invitaron a comer anteanoche, en su elegante hotel de la calle de Martínez de Campos, a los marqueses de Portago, de Santa Cruz de los Angeles, condes del Moral de Calatrava, de Valmasada y de Santa Coloma y señores de Gil Delgado.

De París escriben que las aristocráticas familias españolas que han prolongado este año sus anuales visitas a la capital de Francia, siguen muy agasajadas por la buena sociedad parisiense.

Los Sres. Díaz Erasó, el conde de Riera y la marquesa de Vistabella han invitado a comer a sus compatriotas, obsequiándoles con esplendidez.

El conde de Benalúa dió días pasados un banquete en el Hotel Ritz, en honor de la infanta doña Eulalia, al que asistieron otras distinguidas damas.

—La semana última se hallaban en París las señoras duquesas de Fernán-Núñez, Allaga, Santo Mauro, Montellano, Hija, San Carlos y Monteaquedo; marquesas de Albuja, Vistabella, Mina, Bertemati, Movellán, Villavieja, Hijosa de Alava, San Carlos de Pedrosa, la Torre, Angulo, Valdeharrago, Pazo de la Merced, Chaves, Arco-Hermoso y Santo Domingo; condesas de Mora, Villaza, Lambert, Valencia de Don Juan y Urbarreren; baronesa Chopin d'Arnoville, que es una hija del marqués de Gríjalba, y señoras de Villaurrutia, Castro y Casaldá, Gurtubay, Sánchez Toca, Escandón, Santos Suárez, Iturbe, Díaz Erasó y muchas más.

—El académico de Bellas Artes, Sr. Esperanza y Sola ha dejado al morir más de 60.000 duros a las Conferencias de San Vicente de Paul.

—Los marqueses de Argüelles están haciendo nuevas reformas en su palacio de la Huerta.

La estancia, que en tiempo de Cánovas del Castillo era la biblioteca, sumiosamente transformada en salón para los treslístas, comunicará ahora directamente con los demás salones por la *serre*, que se agrandará, y la circulación de los coches se hará dando vuelta al palacio y entrando y saliendo por la calle de Serrano, describiendo una *C*.

—Entre las alhajas que ha dejado la señora marquesa de Villamejor figura un collar de cuarenta hermosísimas perlas, por el que la noble dama dió no hace mucho dos millones, y que se puso sólo una vez para ir a Palacio.

Como no ha dejado testamento, se abrirá en breve el abintestado.

## JUNTA DE SEÑORAS

DE LA

### Unión Ibero-americana

En el palacio de la señora marquesa de Ayerbe, y bajo la presidencia de ésta, ha celebrado junta la sección especial de señoras de la Unión Iberoamericana.

Se dió cuenta, en primer término, del reglamento del Centro Iberoamericano de Cultura popular femenina, que ha redactado, como ponente, la señora Herrero de Vidal, y mereció la aprobación unánime.

La presidenta manifestó a sus compañeras haber tenido el honor de escuchar de los labios de la Reina doña María Cristina, frases de elogio para las señoras de la Unión Ibero-Americana, y el propósito de prestar su decidido concurso al indicado centro de cultura popular, a la Granja Agrícola para los estudios femeninos y a la Exposición Internacional que deberá celebrarse en Madrid en 1909, en cuyo certamen tomará muy activa parte dicha sección, la cual ha designado un comité ejecutivo que haga el estudio y trabajos preliminares.

La marquesa de Ayerbe hizo presente que, después de varias conferencias con el Sr. Rodríguez San Pedro y el Sr. Azcarate, había ultimado un convenio para instalar desde 1.º de Enero próximo el repetido Centro Ibero-Americano de Cultura Popular femenina en excelente local que en la calle de San Mateo tiene de su propiedad la Asociación para la Enseñanza de la Mujer; y después de repetidas felicitaciones a la ilustre presidenta por el éxito que ha obtenido, se acordó que una comisión practique, con toda actividad, los trabajos indispensables para la urgente instalación del Centro, a fin de que funcione desde 1.º de Enero.

Y, por último, se acordó reanudar la rifa de los objetos regalados por escritores, artistas y comerciantes madrileños, con el fin de conseguir recursos para el mejor sostenimiento del ya citado Centro de Cultura Popular femenina.

# LOS SUCEOS DE BARCELONA

## Visita eficaz

El jefe del Cuarto militar del Rey, general Bascaran, recorrió en las últimas horas de la tarde los cuarteles de Madrid, cambiando impresiones con los jefes y la oficialidad de la guarnición.

Momentos después de celebrarse esta visita, el general Weyler comunicaba al jefe del Gobierno que el conflicto quedaba resuelto definitivamente.

Antes que el general Bascaran fuera a los cuarteles ayer tarde a saludar a los jefes y oficiales en nombre de S. M. el Rey, estuvieron en ellos el capitán general y el gobernador militar, conde del Serrallo.

Este último dirigió la palabra a la oficialidad, dándole en esencia:

«Sé que más que cariño tenéis adoración a S. M. el Rey. En su nombre os ruego, no que déis vuestra vida por la patria y por el Rey, que esto es deber vulgar de todos nosotros, sino que hagáis un sacrificio mayor, el del amor propio, olvidando los agravios recibidos y manteniendo la disciplina. Este es el mayor servicio que podéis prestar a S. M. el Rey, a quien vuestros enemigos, con malévolos fines, quieren presentar como si os alentara en las graves cuestiones que os agitan.»

Los oficiales, en todos los cuarteles, acogieron estas palabras con gritos entusiastas de «Viva el Rey!» «Viva España!» «Viva el Ejército!»

En el mismo sentido se expresó el general Bascaran con los oficiales.

En el ministerio de la Guerra estuvo a las doce de la madrugada el general Bascaran.

El ministro, que se hallaba ya recogido, se levantó para recibir dicha visita.

El jefe del cuarto militar de S. M. se limitó a dar cuenta al ministro de la visita que por encargo del Rey había hecho a los cuarteles, no teniendo más que frases para encomiar el espíritu de la guarnición, dispuesta en absoluto a guardar la más entera disciplina y a esperar las resoluciones del Gobierno.

El general Bascaran, desde el ministerio de la Guerra se dirigió a Palacio.

## Votación definitiva del proyecto

El debate sobre el proyecto de suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, terminó anoche en el Congreso, próximamente a las nueve y media.

La votación definitiva ofreció interés, pues los republicanos y catalanistas anunciaron que la pedirían nominal, y se dudaba que hubiese número suficiente.

Los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación salieron a los pasillos y pudieron reclutar los diputados suficientes, incluso algunos conservadores, para la votación definitiva.

Entonces los republicanos y catalanistas desistieron de pedir la votación, y el proyecto fué aprobado definitivamente en votación ordinaria.

El subsecretario de la Presidencia llevó el proyecto en seguida al Senado, reanudándose la sesión en esta Cámara a las nueve y media de la noche.

Reunieronse las secciones en el acto, y fué elegida la comisión que había de dar dictamen, compóniéndose de los señores marqués de Guadalupe, Ranero, marqués de Laurencin, Ruiz de Velasco, marqués de Reinoso, Portuondo y Sánchez Arjona.

La comisión tardó pocos momentos en dictaminar.

Reanudada la sesión, y previas las salvedades y abstenciones de republicanos y mauristas, el proyecto quedó también votado definitivamente.

La *Gaceta* de hoy lo publica, y en otro lugar lo insertamos.

## Sanción regia

A las once de la noche, terminada la sesión en el Senado, dirigiéronse a Palacio el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Este último iba de uniforme para asistir a la sanción de la ley, suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Poco después llegó con la nueva ley la Mesa del Senado, formada por el primer vicepresidente, señor Salvador (D. Amós), y los secretarios, señores Uda y Orduña.

El periodista del Sr. Montero Ríos con el Monarca duró un cuarto de hora escaso.

A la salida manifestó el presidente que había ido a dar cuenta al Rey de las sesiones celebradas por las Cámaras y de las últimas impresiones del día.

—Y de las dificultades políticas de que se hace oír la prensa de la noche, puede usted decirnos algo, señor presidente?—le preguntó un periodista.

—No ha leído los periódicos—contestó.—Pues anuncian la posibilidad de que esta noche plantase usted a S. M. la cuestión de confianza—volvió a decirle el reporter.

—No, no,—replicó el presidente.

La noticia oficial de la aprobación de la ley, fué comunicada antes de las doce a Barcelona.

Los ministros en el Senado

Mientras en el Senado se aprobaba el proyecto de suspensión de garantías, reunieronse en el despacho de ministros algunos consejeros cambiando impresiones con el jefe del Gobierno.

Durante la reunión, entró al despacho el señor Ferrer y Vidal, y comunicó al Gobierno noticias que, según dijo, acababa de recibir de Barcelona. Según ellas, las autoridades estaban realizando numerosas detenciones, la mayoría de ellas injustificadas. Estos sucesos producían grave excitación, llegando hasta provocar la unión de catalanistas y republicanos para la protesta común.

El ministro de la Gobernación ofreció informarse de lo sucedido, aunque desde luego creía que las autoridades de Barcelona habían cumplido con su deber.

La situación política

guientes noticias acerca de la misión encomendada por el Gobierno al fiscal del Tribunal Supremo.

De *El Noticiero Universal*:

«El viaje de dicho funcionario del Estado es de la mayor importancia, según se asegura, pues aunque el Sr. Ruiz Valarino reserva las instrucciones que ha recibido del Gobierno, parece que tiene el objeto de rectificar el procedimiento seguido en sumarios referentes a atentados por explosivos y contra la integridad de la patria.

«Dícese que si del examen de esos sumarios resulta que han procedido con negligencia los jueces, se propondrá para éstos el condigno castigo.»

De *La Publicidad*:

«La visita del fiscal del Supremo a Barcelona ha causado profunda extrañeza. Nadie se explica a qué viene el Sr. Valarino, ni en qué orden de relación puede estar la justicia histórica con los acontecimientos que dicen motivan su presencia en esta capital.

«Hemos tenido ocasión de hablar con persona de gran significación, que a pesar de las reservas que el cargo le impone, nos ha dicho que, a su juicio, la visita del fiscal del Supremo responde a un plan que el Gobierno tiene para restablecer el orden y la tranquilidad en Barcelona.

«La suspensión de garantías tiene un objeto, nos decía. Primero poner a las autoridades en condiciones, dotarlas de medios legales para reprimir cuanto signifique propaganda de organizaciones separatistas. Segundo, emprender una campaña energética, decisiva, contra las exaltaciones anarquistas y para ello se necesita imprimir un rigor a la acción judicial, que sin menzura para los dignos jueces y magistrados que han intervenido en los últimos procesos, la opinión he encontrado un tanto desmayada y casi como atemorizada.

«No hay que olvidar, y cuanto decimos naturalmente es trasunto fiel de las palabras del personaje a que nos referimos, que el estado de intranquilidad, de desasosiego en que vive Barcelona, no sólo es obra de la exacerbación catalanista, sino de las locuras del terrorismo.

«Y en el propósito del Gobierno está hacer una liquidación de todo esto, rápidamente, radicalmente, brutalmente y así nos tengamos que dejar en las zarzas grises de nuestras vestiduras democráticas.

«Esta justificación del viaje del fiscal del Supremo es la única que hemos oído, que estimamos exacta por la posición que ocupa la persona que nos la ha hecho, y cuya gravedad no necesitamos encarecer a nuestros lectores.»

## Un rumor

De *El Noticiero Universal*:

«Con motivo de los rumores que han circulado acerca de la destitución del Sr. Díaz Gujarró, le han visitado la mayoría de los magistrados de esta Audiencia para ofrecerle su incondicional apoyo.

«Dícese, y no respondemos de la veracidad del rumor, que alguno de dichos magistrados dijo que si el fiscal lo estima conveniente, limitará la Audiencia en pleno para protestar del acuerdo del Gobierno, que califica de injustificado.»

## Juez especial

El juez de Instrucción de la Lonja, de Barcelona, Sr. Torro, ha sido habilitado para entender en todos los sumarios relacionados con los sucesos de estos días.

También entenderá en las denuncias de los periódicos que con el asunto se relacionen.

## Una protesta

San Sebastián 29.

Los vascos y navarros han enviado al señor Rusñol el telefonema siguiente:

«Rusñol, diputado catalanista.—Barcelona. Los navarros, guipuzcoanos, vizcaínos y alavesos de diversas ideas políticas y defensores acérrimos de la autonomía administrativa, condenan vuestros suicidas gritos contra la madre patria, y los catalanes sensatos deben protestar contra vuestra conducta.

«Si persistís en vuestra campaña, prescindiendo de vuestra fabricación, que no la consideramos precisa para nuestra vida, y si el resto de España nos imita, moriréis de hambre.

¡Alerta! ¡Viva España!  
E. Berruazo.—A. Pérez Zurica.—Muñagorri.—L. Saiz.—A. Insausti.—Fernando Díaz Ripalda.—Enrique Suárez Arana.—Juan Escudé.—Segundo Martínez Iribarri.»

## POR TELÉGRAFO

Proceso contra un periódico catalanista

Barcelona 30.

Hoy se ha visto ante el jurado la causa contra el periódico catalanista *La Tralla*, por publicar grabados atentatorios a la unidad de la patria.

El defensor que ha sido el secretario de la Liga, ha sostenido que no había habido tal intención y si solo demostrar que España podía regenerarse por las artes y las ciencias.

El jurado ha dado un veredicto de inculpaibilidad y la Sala ha acordado la revisión por nuevo jurado.—*Mencheta*.

Precauciones.—La estatua de Casanovas

Barcelona 30.

En previsión de una posible manifestación con motivo de la supuesta llegada de Albó, se han adoptado grandes precauciones, dictando el capitán general una orden de plaza para que los oficiales no asistieran a la llegada del tron.

Una comisión de catalanistas ha puesto sobre la estatua de Casanovas nuevas coronas, para sustituir las que fueron quemadas, pues para ellos representa Casanovas las libertades catalanas.

El capitán general, viendo imposible disolver la comisión permanente de oficiales, ha acordado autorizarla, siendo por ello muy elogiado por los oficiales.

Esta tarde se ha publicado el bando de suspensión de garantías.—*Fabra*.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### El proceso del atentado

#### Interrogatorio de Estévez y Lerroux

**París 29.**  
Audencia criminal.—Al terminar su declaración el testigo Charbonnel, el presidente interroga al Sr. Estévez, exministro de la Guerra de la República española. Este habla en favor de Malato y Vallina, añadiendo que la policía de Barcelona suele organizar falsos complot, en uno de los cuales bien puede ser que se halla intentado comprometer a Malato.

Vallina entonces se queja de la policía española, defendiéndose de haber jamás pensado en atacar contra la vida de D. Alfonso XIII, puesto que solo es enemigo de la Monarquía. Seguidamente declara, por medio de un intérprete, el diputado español Sr. Lerroux, quien hace elogios de la bondad y lealtad de Malato, hablando luego de las supuestas atrocidades de que fué teatro el castillo de Montjuich y del complot policíaco que las hizo posibles.

A continuación refiere los atentados que desde entonces se han cometido en Barcelona, atribuyendo a la policía dichos atentados, que manifiesta han sido dirigidos contra el partido republicano.

Critica con gran acritud los procedimientos de la policía y de los Tribunales españoles, añadiendo que los periódicos de su país están unánimes en declarar que el actual proceso es resultado de un complot policíaco; cree que los partidos avanzados españoles no tenían interés alguno en el atentado de la calle de Rohan, terminando haciendo el elogio de Vallina.

El fiscal pregunta entonces al Sr. Lerroux si puede afirmar en conciencia que fué la policía española la que mandó lanzar el aparato explosivo de la calle de Rohan.

El testigo contesta, en medio de la mayor expectación que por conocer a la policía española y estar enterado de los tormentos a que sometió sus víctimas y de los crímenes que ha cometido, cree poder decir con alguna verosimilitud, y sin temor a equivocarse, que la policía española creó una leyenda para hacer creer que ocurriría algo en la vía pública.

Lerroux abandona la Sala en medio de una gran agitación. Seguidamente entra a declarar el Sr. Tarrida, ingeniero español, que sostiene con gran vehemencia que en Montjuich se dió tormento a los supuestos anarquistas, y cree que es evidente el interés que tenía la policía en el aludido atentado.

Tan claro les pareció esto a los magistrados españoles—dice el testigo—que el juez instructor mandó anotar en los documentos referentes a dicho asunto la deposición de dos empleados de la casa Rosento y Soler, de Barcelona, los cuales se quejaban de las amenazas que les dirigía la policía con objeto de hacerles declarar en falso sobre la expedición de las bombas a París.

A continuación hablan varios testigos en favor de Malato, a quien consideran incapaz de haber participado en el atentado.

El Sr. Lapuya, corresponsal del periódico *El País*, dice que siempre conoció a Malato y Vallina como amigos de los republicanos españoles.

Al Sr. Lapuya, no le parece imposible que el atentado haya sido obra de la policía, pues, según dice, ningún revolucionario español hubiera querido atacar contra la vida de Loubet. «La muerte de el Rey hubiera provocado, añadió, la dictadura en España».

Los diputados Chauviere y Messier afirman su amistad hacia Malato.

Henry Rochefort dice que conoció a Malato en Londres, donde éste se había refugiado por haber sido expulsado de Francia como italiano y de Italia como francés. (Risas.)

Dicho periodista hace entusiasta elogio de Malato, diciendo, además, que cree en la posibilidad de un atentado.

Refiere varios hechos de carácter personal, para dar más fuerza a las opiniones que acaba de exponer.

Censura a la policía por haber detenido en Lyon a la viuda del pintor español Escosura, socio del italiano Parmoggiali, que había tenido la imprudencia de decir que la tía de Saifarnos era falsa.

A preguntas del presidente, Rochefort insiste en que el atentado fué obra de la policía francesa o española.

### Otras declaraciones

**París 30.**  
Los diputados Sembat, Pressance, Gerault-Richard, Dejeante y Jaurés hacen entusiastas elogios de Malato, recordando Jaurés que después de la ofensa de que fué víctima en Anteuil, el presidente de la República, Malato y sus amigos se unieron a él para ayudarle a defender al jefe del Estado republicano contra otra cualquier violencia.

«Y a aquel hombre lo acusan ustedes de haber tomado parte en el complot contra Loubet.» M. Jaurés también cree en la existencia de un complot policíaco.

Malato, profundamente conmovido, dirige a Jaurés sentidas palabras de agradecimiento, añadiendo:

«Soy inocente; pero si creéis que por consideraciones diplomáticas hace falta entregar una cabeza al Gobierno de Montjuich, que sea ésta la mía.»

Después de haberse oído a varios testigos, afirmando todos la inocencia de Malato, se levanta la sesión.

### Sesión de hoy

**París 30.**  
Ha comenzado la sesión de hoy a las 12:30, asistiendo numeroso público.

El doctor Bertrand, de origen español, hace los mayores elogios de los acusados, diciendo que es imposible que haya pensado Vallina en atacar contra la vida de D. Alfonso en París, cuando éste monarca, indiferente al peligro, se pasea con todo descuido y libertad en su automóvil por toda España.

### Revolución en Rusia

**Mosú 30.**  
Comunicaciones telegráficas interrumpidas.

Oficial.—Desde esta tarde, todas las comunicaciones telegráficas con Rusia están interrumpidas.

### Artilleros amotinados

**Varsovia 29.**  
Los artilleros se han amotinado, reclamando sea expulsado un sargento y mejorado el rancho. El comandante del cuerpo ha cedido a sus reclamaciones.

Han pedido además se les aumente la paga, fijando para ello el plazo de quince días.

Numerosas personas abandonan la capital.

### Huelga de telegrafistas y empleados de Correos

**Varsovia 29.**  
Los telegrafistas y empleados de Correos están en huelga.

**San Petersburgo 30.**  
La huelga de telegrafistas se ha extendido a toda Rusia. En Moscú el servicio está asegurado por los soldados y telegrafistas retirados.

### Nueva sublevación

**San Petersburgo 30.**  
Ha estallado una nueva sublevación en Libau.

### Combate naval

**Londres 30.**  
El *Standard* ha recibido de San Petersburgo un despacho diciendo que según refiere el *Slovo* los buques sublevados bajo el mando de Schmidt y los fuertes del Norte de Sebastopol abrieron el fuego el martes a las tres sobre los fuertes del Sur y las unidades de la escuadra que han permanecido fieles.

Las baterías de la costa contestaron al fuego de los amotinados y los marinos atacaron la infantería en ametralladoras. El combate duró dos horas y media. El *Dnieper* y otro buque fueron echados a pique por los torpederos. El *Otehakoff* fué incendiado. El *Potemkin* ha sido alcanzado por varios proyectiles.

Schmidt, herido, se rindió. Los regimientos de Brest y Bielostock tomaron varios fuertes a la bayoneta. La mitad de la ciudad ha sido destruida.

### San Petersburgo 30.

El *Virenius* desmintió los informes del *Slovo*.

Este periódico afirma, sin embargo, haber visto el telegrama remitido al ministerio de Marina.—*Fabra*.

### Derrota de los amotinados

**San Petersburgo 30.**  
Los periódicos confirman los combates de Sebastopol, la rendición de la escuadra y la toma de los fuertes que estaban en manos de los amotinados.

Se dice que hubo entre muertos y heridos 5.000 víctimas.

### Noticias varias

#### La princesa de Battenberg

**Londres 29.**  
La princesa Henri Battenberg y su hija, que se proponían ir a pasar una temporada a Algeciras con el objeto de estar cerca del joven príncipe Alejandro, alférez a bordo del crucero *Berwick*, han renunciado a este proyecto volviendo dicho príncipe a Inglaterra.

#### Los Estados Unidos y los habitantes de la isla «Pinos»

**Washington 29.**  
El secretario de Estado ha manifestado a los habitantes de la isla de los «Pinos» que pedían su anexión a los Estados Unidos, que deben aceptar las leyes cubanas, y que por lo tanto dicha isla pertenece a la República cubana.

#### Nafragio de tres embarcaciones

**Londres 29.**  
El periódico *Lloyd* publica un despacho de Constantino, diciendo que el vapor francés *Boieldieu* ha echado a pique a tres embarcaciones.

Un cadáver ha sido encontrado en la orilla del mar.

#### Epidemia que aumenta

**Rio Janeiro 29.**  
Ha recrudecido un tanto la epidemia de peste, habiendo ocurrido durante la pasada semana 21 casos y nueve defunciones.

#### Representantes de Alemania en la Conferencia

**Berlín 29.**  
Los diplomáticos Radowitz y Tattenbach han sido nombrados representantes de Alemania en la Conferencia de Algeciras.

## PROVINCIAS

### Consumero muerto

**Málaga 30.**  
Por intentar introducir sin pagar el impuesto de consumos Juan Ramos y Juan Cárdenas dos garrafrones de aguardiente, se originó una disputa con los empleados de consumos Francisco Ramirez y Rafael Torres.

En la contienda resultó muerto Ramirez, de un disparo de arma de fuego.

La Guardia civil detuvo a Cárdenas, no pudiendo hacer lo mismo con su compañero por darse éste a la fuga.

## CONGRESO

### (TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Se propugnan las horas de la oración del día. Yo—dice—soy amante del ejército, a quien vosotros, los elementos avanzados y liberales, habéis hecho venir de las colonias con la bandera enfundada, para que el país creyera en su derrota, cuando la derrota era vuestra. Así habéis conseguido que el pueblo esté desilgado del ejército, mientras vosotros pretendéis halagarlo ofreciéndole mejoras de material, que no llegan, en previsión de que pueda sobrevenir una conflagración europea que podrá surgir con un nuevo choque entre el emperador de una gran nación y otra nación rapaz, nueva Cartago sin Anibal. (Grandes protestas en la mayoría y en los conservadores.)

El señor marqués de Villaviciosa: No se puede decir de Inglaterra, que es una nación respetable que se halle a la cabeza del progreso.

El Sr. Mella termina lamentado la influencia que Inglaterra ha venido siempre ejerciendo sobre España. Aún tal vez ahora en la Conferencia de Algeciras se proyectará la sombra de Gibraltar. (Rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia protesta con energía del calificativo aplicado por el señor Mella a Inglaterra, tratándose de una nación que tan buenas relaciones de amistad sostiene con España.

Se extiende en consideraciones para justificar la actitud del Gobierno y sostener que no se ha cometido la infracción constitucional de que hablaba el Sr. Mella, y afirmando que son pueriles los temores de que Inglaterra estorbe la justa acción de España en la Conferencia de Algeciras.

El Sr. Mella: El proceso histórico de Inglaterra nos enseña que siempre ha procurado fraccionarnos, separándonos de Portugal y llevándose después Gibraltar para seguir siempre debilitándonos. Nosotros queremos, según dicen, alianzas con Francia, con Inglaterra y con Alemania, sin poder comprender que Inglaterra y Alemania se odian entre sí, y que nosotros más débiles, seremos en cualquier caso los más perjudicados.

Insiste en que sin autorización del Parlamento se ha cedido parte del territorio español.

El Sr. Salmerón: Está profundamente herida la patria, y hay que decirlo para limpiar la laga y que el cauterio surta efectos. Sería necesario ser ciego para no ver que hay una depresión en las entrañas del alma nacional que va produciendo la disociación, de la cual el más culpable es el régimen. Se han presentado manifestaciones en la vida nacional, y desgraciadamente, puede decirse que

el separatismo tiene ya estado en el pueblo español.

¿Cómo atajarlo? Es preciso que aquí se discuta con amplitud. En los tiempos presentes ya no hay aquel unánime sentimiento orgulloso de patria. Cuando los Gobiernos no saben cumplir sus deberes, la disgregación viene por sí misma. La raza se va depauperando, el hombre avanza y la inteligencia se va oscureciendo; nuestra administración es malísima y somos presa del caciquismo. Cuando así se desenvuelve la vida nacional, la disociación es una ley social que, una vez iniciada, continúa avanzando, y se consumará la ruina de la patria. Salvo los lazos de territorio y alguna comunidad de intereses, es muy de temer que Cataluña, si el mal no se corrige, siga el camino de Cuba. (Impresión.)

Allí no se siente la patria, porque está representada por un Estado que descuida sus intereses y por los funcionarios que allí enviados suelen causar el menoscabo de los catalanes.

En España hay dos clases: una progresiva y otra con castración en el espíritu, que ha permanecido estacionaria.

De esta última es de la que ha nacido el actual regionalismo con sus tendencias reaccionarias.

Por eso el Ejército, esa noble institución, al ver cómo se le desconsidera por el Estado, puede con cualquier motivo dar muestras exteriores de su disgusto.

Es necesario, dice el Gobierno, restablecer la paz; hay un rescolido que puede ser causa de un incendio.

A nadie se ha injuriado tanto en Barcelona como al partido republicano por los catalanistas; pero otros incidentes han hecho que en ellos se mezcle el Ejército, y ¡ay de nosotros si se llegara a una rotura entre militares y paisanos! Por eso mismo es un peligro la suspensión de garantías, porque puede llevar a esa conclusión.

Dejad la cuestión entablada como estaba, entre ellos y nosotros. Los catalanistas sólo con su nombre infieren una ofensa a España. Son una representación medioeval, que en vez de fundar la soberanía en la persona, la fundan en la tierra. Dejad ese nombre. ¿Queréis el brazo de los republicanos a Barcelona inspirados en la paz? Pues vamos, Junoy con Girón, con Rahola con Colominas, y con Beltrán, y al vernos entrar en Barcelona el pueblo se congratulará de la unión de los elementos que le integran. (Aplausos en la minoría republicana.—Muestras de aprobación en los catalanistas.)

El señor ministro de la Gobernación defiende la necesidad de la suspensión de las garantías, y dirigiéndose al Sr. Salmerón, dice: ¿Qué significa ese abrazo de paz entre republicanos y catalanistas para garantizar la paz? La intención es buena; pero hay también allí muchos y muy buenos españoles, monárquicos, que no toleran ni tolerarán que se ofenda a la patria ni se grite contra ella. (Algunos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Salmerón: No niego que hay monárquicos en Cataluña; pero para la paz mejor es la unión de republicanos y catalanistas, dictándose al mismo tiempo medidas que afirmen esa paz.

El Sr. Mella: Con suscribir lo dicho por el Sr. Mella respecto al catalanismo, tengo bastante. Voy a ocuparme concretamente de la suspensión de garantías, y quisiera en los momentos actuales ser la voz de la prudencia.

Si hay malvados y criminales que quieren ser patriotas, castígueseles con la mayor dureza, creando para ellos, si es preciso, leyes nuevas.

No sólo hay separatistas en Barcelona y Vizcaya, sino que hay también otros enemigos de la patria: los socialistas....

Varias voces: ¡No, no!

Es germen separatista ha nacido con los Gobiernos que de cien años a esta parte disfrutamos. Esos Gobiernos son los que hacen separatistas; Gobiernos que son peores que Caín, pues no matan a su hermano, sino a su madre.

No soy militarista; pero si yo conociera a los oficiales que han tomado parte en los sucesos de Barcelona, les diría: Los separatistas no son esos, sino que están en otro lado.

El Sr. Nougués: En el palacio del obispo Casañas y compañía.

El Sr. Nocedal: ¿Por qué se van a suspender las garantías? ¿Porque hay algún que otro separatista? No. Porque unos oficiales de Barcelona han faltado a la disciplina. Para eso la quiere el Gobierno; pero eso era asunto que se resolvía con la ley militar.

En honorableness, señores catalanistas. En un momento os han dado carta de naturaleza, y ya os conocen como partido en España y aun en Europa por la torpeza del Gobierno y de la mayoría.

Ahora, para llegar a la paz los republicanos y catalanistas, van a ir juntos del brazo formando un matrimonio mixto. Pero ese matrimonio no tendrá fuerza ni vigor, sólo porque, ¿quién va a ir del brazo de los oficiales? Con esa suspensión de garantías lo que hacéis es unir a republicanos y catalanistas.

Termina recordando lo ocurrido en tiempo de Felipe IV, para decir que el carácter catalán es noble y leal como el de todos los españoles, y que no se levantarán jamás contra España, sino contra los Gobiernos liberales.

El señor ministro de Fomento: Voy a recoger antes lo referente al discurso del Sr. Montero Ríos que con mala fe trajo aquí el Sr. Albó, pues aquellas frases se refieren a Cuba.

Dirigiéndose al Sr. Nocedal, le dice que siempre encuentra, cuando se levanta a hablar, mal lo que hacen los partidos liberales, y canta las excelencias de tiempos pasados, que yo condeno.

El Sr. Albó: No temáis que me exalte ante el ataque del conde de Romanones, porque yo reconozco aquella frase y la cumplo, de que cuando me injurian levanto un poco el corazón y la injuria pasa por debajo de mí.

Yo jamás discuto de mala fe ni la supongo en mi adversario. Leí las palabras del Sr. Montero Ríos, pero no dije que las aplicara a Cataluña. No niego la posibilidad de que la ley de suspensión una a republicanos y regionalistas. Es más—añade—al requerimiento del Sr. Salmerón, los regionalistas contestamos afirmativamente: íbamos juntos como hermanos que se quieren mucho, aunque en alguna cuestión nos separan diferencias de criterio, para ostentar y defender la bandera de la legalidad.

Íbamos desde el momento a Barcelona si no nos retiraba aquí el deber y la necesidad de protestar de alguna aseveración que por honra del Parlamento no hace falta ni siquiera negar. Para ir necesitamos también garantía de que quien dolos responda de la disciplina, que nosotros sabemos que nuestros correligionarios no han de estorbar a esos fines.

### Votación

Se procede a la votación nominal de la ley. Se abstienen los conservadores.

Es aprobado por 123 votos contra 25.

En votación ordinaria se vota definitivamente. Se levanta la sesión a las nueve y media.

## SENADO

### Por la noche

A las nueve y media de la noche se reanuda la sesión, que había sido suspendida a las cinco de la tarde.

El secretario, Sr. Roda, da cuenta de que el Congreso ha remitido, aprobado, el proyecto de ley suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

A propuesta de la presidencia se acuerda que dicho proyecto pase a las secciones, cuya reunión figura en el orden del día, para el nombramiento de la correspondiente comisión.

Seguidamente la Cámara pasa a reunirse en secciones.

A las diez se reanuda de nuevo la sesión, y da lectura al resultado de la reunión, a los nombres de los que forman la comisión elegida, para dar dictamen acerca de la declaración de estado de guerra en Barcelona y al dictamen, en un todo conforme, con el voto lo por el Congreso.

La presidencia propone, y el Senado acuerda, que se discuta inmediatamente.

El Sr. Monreal: Como representante de la provincia de Barcelona, como buen catalán y como buen español, comenzaré el primero por hacer constar que no estoy afiliado a ningún partido político. Como buen catalán, estimo que a nosotros se nos infiere una ofensa gravísima. Digo esto porque he asistido estos días a los debates que aquí y en el Congreso han tenido lugar, y he oído con disgusto que se nos tratara como separatistas. (Muchos señores senadores: No, no.) Me levanto, pues, únicamente a cumplir el deber de hacer constar aquí mi protesta, y no tengo más que decir.

El señor presidente del Consejo manifiesta que la protesta del Sr. Monreal carece de motivo y fundamento, pues el proyecto no va contra el noble pueblo catalán, modelo de cordura y de neto espolifolismo, sino exclusivamente contra los malos catalanes.

Los buenos no tienen por qué sentirse ofendidos con el proyecto, y, como nosotros, lo consideran conveniente y necesario.

El Sr. Labra recuerda que hace muy pocos días declaró que él y sus amigos estaban al lado de ese Gobierno y de cualquiera otro para mantener los sagrados intereses del orden público, del honor de la patria y de la unidad del Estado.

En tal declaración se afirma y ratifica el orador. Pero se cree en el caso de intervenir en la cuestión que se ventila para salvar el voto de la minoría a que pertenece, por entender que el proyecto que se discute adolece de excesivo y peligroso, lo cual hace contar su protesta, recomendando al Gobierno gran prudencia en la aplicación de las facultades que por el proyecto se le conceden.

El Sr. Alendalazar, en nombre de la minoría conservadora, declara que no considera oportuno ni discreto en estos momentos el planteamiento del estado de guerra en Barcelona, porque entiende que cuestiones nacionales como la de que se trata deben ventilarse en el Parlamento, donde se legisla y se procura atender a las necesidades patrias.

Añade, que teniendo en cuenta que el Gobierno ha declarado que lo considera conveniente y necesario, la minoría conservadora no se opondrá a su aprobación, aun cuando tampoco votará a su favor.

El señor presidente del Consejo contesta que el Gobierno sólo trata de poner a salvo intereses sagrados que ha visto comprometidos y de evitar, a más de daños mayores, que se le pueda acusar de improvisador.

Añade que el Gobierno usará de la mayor moderación en la aplicación de la ley, haciendo compatible la medida con el respeto a todos los intereses dignos de respeto y a todas las libertades, y no se expondrá a que se diga que ha hecho mal uso de la arma puesta en sus manos.

Concluye diciendo que hace suyas todas las frases con que los que le han precedido han honrado justicia a las cualidades del pueblo catalán, etc.

# Isabel de Baviera

POR

ALEJANDRO DUMAS

Perrinet arrimó ambas manos a la boca é imitó el canto del buho. Un sonido igual le contestó desde la explanada: era la señal convenida.

Bajó y abrió la puerta. Un hombre estaba ya echado de bruces contra una de las hojas por la parte de afuera: era sire Ile-Adam, cuya impaciencia le había hecho acercarse antes que los otros.

—Bueno, veo que eres fiel,—le dijo en voz baja.

—¿Y vuestra gente?

—Aquí está.

En efecto, la columna, mandada por el señor de Chevreuse, sire de Ferry de Mailly y el conde Lionel de Bournonville, apareció en la esquina de la última casa del arrabal de Saint Germain, introdujo su cabeza bajo el rastriero levantado, y como una gran serpiente se deslizó por aquella abertura en lo interior de la ciudad.

Luego que hubo pasado volvió a cerrar la puerta Perrinet, subió a la muralla y arrojó las llaves a los fosos llenos de agua.

—¿De dónde vienes?—le dijo Ile-Adam.

—Vengo de quitaros la posibilidad de mirar atrás—le contestó él.

—Adelante, pues, repuso éste.

—¿Ahí tenéis vuestro camino—añadió Leclerc señalándole la calle del Pavo-Real.

—¿Y tú?

—Yo.... me voy por otro.

Y se precipitó hacia la calle de Franciscanos, llegó al puente de Notre-Dame, atravesó el río, volvió a bajar por la calle de Saint-Honoré hasta el palacio de Armañac y se escondió detrás de la esquina de una tapia, donde permaneció inmóvil como una estatua de piedra.

Entre tanto Ile-Adam consiguió llegar hasta el río, en cuya dirección subió hacia el Chatelet, y luego que llegó allí, dividió su escasa fuerza en cuatro partidas: la una, mandada por el señor de Chevreuse, se dirigió hacia el palacio del delfín, que vivía en la calle de la Verrière.

La segunda, guiada por Ferry de Mailly, bajó por la calle de Saint-Honoré para acometer el palacio de Armañac y sorprender al condestable, que Ile-Adam había mandado le trajesen vivo, bajo pena de muerte; la tercera, a las órdenes del mismo Ile-Adam, se encaminó hacia el palacio de San Pablo, donde estaba el rey; la cuarta, que tenía por jefe a Lionel de Bournonville, permaneció en la plaza del Chatelet para prestar socorro a cualquiera de las otras tres que le necesitase.

Todos gritaban: ¡Virgen de la Paz! ¡viva el rey! ¡viva Borgoña! ¡que se una y nos siga todo el que quiera paz!

A los gritos se iban abriendo las ventanas que correspondían a las calles por donde pasaban; dibujábanse en la sombra rostros espantados y medrosos que escuchaban el vocinglorio, y cuando reconocían los colores y la cruz de Borgoña, prorumpían en los gritos de ¡vivan los armañacs! ¡vivan los borgoñones! Pueblo, artesanos, estudiantes, bajaban corriendo armados a la calle y seguían en tropel alguna de las bandas.

Gran imprudencia fué por cierto, por parte

de los jefes que les mandaban, armar aquel alboroto antes de tiempo, porque fué causa de que se les escapara el prisionero de más importancia entre cuantos pensaban hacer. Tanneguy Duchatel corrió al primer murmullo a la cámara del delfín, echó al suelo cuanto le estorbaba el paso, penetró en la estancia en que se había recogido y hallóle recostado sobre el codo en la almohada, escuchando el rumor que llegaba hasta allí: entonces sin perder un minuto, sin contestar a sus preguntas, le envolvió con la cubierta de la cama, se le echó sobre sus robustos hombros, ni más ni menos que pudiera hacer una nodriza con un niño, y le sacó fuera de allí.

Roberto Masson, su canceller, le había prestado un caballo; subió en él rápidamente, y diez minutos después la inexpugnable Bastilla abrió sus puertas para ellos, y las volvió a cerrar, dando asilo entre sus fuertes murallas al único heredero de la antigua monarquía francesa.

Ferry de Mailly, que se encaminaba al palacio de Armañac, no fué más feliz que el señor de Chevreuse; el condestable, que como ya hemos dicho, hacía su ronda a la cabeza de algunos hombres, oyó los gritos de los borgoñones, y en vez de volverse a su casa, después de haber visto que era inútil toda defensa, pensó en su vida. Se refugió en casa de un pobre albañil, le confesó quién era, y le prometió una recompensa proporcionada al servicio que exigía de él: el hombre le escondió y juró guardar secreto.

La partida que creía sorprenderle se acercó al palacio de Armañac, puso gente en todas sus salidas y empezó a echar abajo la puerta principal. En el instante que ésta cedió a los golpes, vióse salir un hombre de la pared de enfrente, el cual separó a la gente y se precipitó el primero en el palacio: Ferry de Mailly fué el segundo que entró.

Durante este tiempo, el señor de Ile-Adam, más dichoso que los demás, embestia el palacio de San Pablo, y después de una lucha de pocos momentos con los guardias, penetró en el interior de las cámaras y llegó hasta la del rey. El pobre y anciano monarca, de quien se burlaban hasta sus criados, que ya hacía algún tiempo no obedecían sus órdenes, parecía que aquella noche había sido completamente olvidado por ellos; una moribunda lámpara alumbraba escasamente la estancia; unos cuantos tizones, consumidos casi del todo, y que no bastaban ni con mucho a templar el frío y la humedad de aquel vasto salón, ocupaban un rincón del *hogar* de una gran chimenea gótica; sobre un taburete de madera tiraba un anciano medio desnudo.

Aquel era el rey de Francia.

que se han manifestado, siquiera escasamente extendidas, por fortuna, tendencias odiosas y peligrosas, que hoy que contienen en obsequio de los más y en defensa de Cataluña misma.

Terminado el debate de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos, y sin ella son aprobados los dos que coatienden.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—30 de Noviembre de 1905.

Presidencia.—Ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Arzúa (Coruña).

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Casas Ibáñez a D. Marcial Sequeira.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor numerario de Álgebra superior y Geometría analítica de la escuela de Industrias de las Palmas a D. Jesús Masa y Moreno.

Otras disponiendo se anuncie la provisión de tres plazas de ayunados numerarios de la escuela especial de Artes e Industrias de Santiago.

Fomento.—Reales órdenes confirmatorias de multas impuestas a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de trenes.

Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras de carreteras que se expresan.

Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Septiembre último.

Los estudiantes

Escándalo en la Universidad

Desde las nueve y media de la mañana comenzaron hoy a acudir a la Universidad muchos estudiantes que, no obstante el acuerdo adoptado en el mitin de ayer de Barbieri, llevaban el propósito de impedir que penetrasen en las aulas los disidentes del actual movimiento escolar.

Hasta la hora de explicar la clase de Química, reinó la mayor tranquilidad, pues ningún alumno entró en las aulas.

Al abrirse las puertas del aula de la clase de Química orgánica, varios estudiantes intentaron entrar, oponiéndose a ello los demás escolares.

Esto dio lugar a un gran escándalo. Cansados de gritar llegaron a las manos, dándose de bastonazos.

Algunos estudiantes resultaron ligeramente heridos por efecto de los bastonazos que se propinaron.

Varios profesores que acudieron para calmar el tumulto tuvieron que desistir de sus propósitos, vista la poca eficacia de sus consejos.

Acudió también el rector, y en vista del giro que tomaba la refriega llamó por teléfono a la Delegación del distrito, para que enviase fuerzas que calmasen el tumulto.

Después de la refriega, en los pasillos de la Universidad volaban muchos bastones, sombreros y cristales rotos.

El gobernador en la Universidad

El capitán-delegado del distrito de la Universidad, Sr. Bañares, transmitió el aviso del rector, Sr. Conde y Luque, al gobernador civil, para que éste ordenase lo más conveniente.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó al delegado, diciendo que no enviaría una sola pareja de guardias y se dirigió inmediatamente a la Universidad Central.

El Sr. Ruiz Jiménez aconsejó a los estudiantes cordura y tranquilidad de ánimo, pues de repetirse sucesos como el de hoy, se vería obligado a adoptar medidas energéticas que restablecieran el orden.

Reclamando fuerzas

Penetró después el gobernador en la sala del Decanato, donde se encontraban el rector y algunos profesores.

El Sr. Conde y Luque refirió lo ocurrido al gobernador.

Temeroso de que escenas como la de hoy puedan repetirse, el rector ha solicitado del gobernador que le envíe fuerzas para proteger a los alumnos que deseen entrar en clase y garantizar en todo caso el orden.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó al rector que, de atender a su petición, quedaría la fuerza bajo sus inmediatos órdenes, siendo responsable de lo que ocurriese en el interior de la Universidad, indicando también la conveniencia de que hiciera por escrito la petición.

Varios profesores se manifiestan contrarios a la opinión del rector.

El Sr. Ruiz Jiménez visitó al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de lo ocurrido y de la petición del rector, manifestándole su opinión contraria a la medida.

La clase de Hacienda

No obstante lo ocurrido, el Sr. Piernas Hurtado penetró en la clase de Hacienda pública para explicar la lección.

Aunque fué saludado respetuosamente por los alumnos, ninguno de éstos entró en clase, absteniéndose de hacer manifestaciones de desagrado.

La comisión de la huelga

En la calle de la Aduana, núm. 8, ha celebrado hoy por la mañana una reunión la comisión de la huelga, tratando de las gestiones que ha de realizar en el actual conflicto estudiantil.

Después solicitó hora del gobernador para visitarle.

En San Carlos y en la Facultad de Farmacia

Tampoco han entrado los escolares más que en algunas, muy pocas, clases de estas dos Facultades.

En una de las clases de Medicina, el profesor ha tenido que explicar la lección a un solo alumno.

Por la tarde

Protestas y gritos

Un nuevo escándalo se ha producido esta tarde en la Universidad, al llegar la hora de explicar la clase de Química general, aunque no ha revestido los caracteres del ocurrido por la mañana.

Grupos de estudiantes se apostaron a la puerta del aula, y al ver que varios de sus compañeros pretendían entrar, comenzaron a protestar de la conducta de éstos, dando voces de «¡fuera! ¡fuera!» y lanzando algunos silbidos.

Los disidentes, atemorizados por el número, desistieron de entrar en el aula, y poco después los grupos se disolvieron pacíficamente.

El Sr. Herrera a la cárcel

Esta tarde se presentó en el juzgado el Sr. Herrera, que en unión del Sr. Carrillo, ha sido acusado de instigador a la huelga escolar, de romper puertas de San Carlos y de desobedecer las órdenes del Sr. Calleja.

A última hora se encontraba el Sr. Herrera declarando en la Casa de Cañónigos, desde donde es probable sea conducido a la Cárcel Modelo.

VIDA TEATRAL

Madrid

PARA MAÑANA.—En la Princesa, estreno de la comedia de Alfred Capus *Notre jeunesse*, por la compañía francesa Lecomte-De Féraud.

En Lara, estreno de la comedia en dos actos, original de D. Jacinto Benavente, *Los malhechores del bien*.

ESPAÑOL.—En la función de pasado mañana, correspondiente a los sábados populares, se pondrá en escena la hermosa comedia *Rosas de otoño*.

COMEDIA.—Están en ensayo dos obras nuevas: una del Sr. Rusiñol, y otra del Sr. Benavente, titulada *Las cigarras hormigas*, que será estrenada el día 24, en la función de tarde.

CÓMICO.—Ha entrado a formar parte de la compañía de este teatro, el aplaudido tenor cómico don Hilario Vera.

TRIBUNALES

Audiencia

Un cura en el banquillo

Esta tarde ha continuado la vista de este interesante proceso.

Comenzó la sesión de hoy dándose lectura a la prueba documental que duró más de dos horas. Tal era el número de documentos aportados a la causa por las partes.

Terminada la prueba, el fiscal, la acusación privada y la defensa sostuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

Después de unos minutos de suspensión se reanudó la sesión, informando el fiscal sustituto señor Folaché.

Mañana informarán los letrados defensores.

El Morros, el Soría y el Torero

Estos tres distinguidos profesionales, procesados anteriormente, el que menos dos o tres veces por distintos delitos de robo, han comparecido hoy en la sección 2.ª acusados de haber penetrado, forzando la puerta de entrada, en el piso bajo de una casa situada en el paseo de las Yserías, sustrayendo varios objetos, tasados en 115 pesetas.

El fiscal pedía para cada uno de los procesados la pena de tres años; pero retiró la acusación para el Torero, en vista del resultado de la prueba, hábilmente dirigida por el defensor de éste, Sr. Edo.

El Jurado dictó veredicto de inculpididad para el Soría y de culpabilidad para el Morros.

La Sala, de acuerdo con el veredicto, condenó a éste a la pena de tres años de prisión.

Otras vistas

En la sección 1.ª se vieron las vistas de varias causas de escaso interés.

El Sr. Arcos informó en la sección 4.ª, defendiendo a un individuo acusado del delito del disparo de armas de fuego.

Y en la misma sección se vió después una causa por esta seguida a Benigno Sobrino a instancia de Antonio Puja, por haber firmado aquél un contrato en que figuraban entregadas 600 pesetas, demostrándose que tal contrato era ilusorio.

Así lo entendió el fiscal y le retiró la acusación a Sobrino.

El letrado D. Basilio Edo defendió al procesado.

CONSEJO DE MINISTROS

La cuestión de confianza

Ratificación de poderes

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Aunque se le quería dar el carácter de ordinario, por ser jueves, la gravedad de las circunstancias porque acaba de atravesarse prestaba a la reunión excepcional importancia.

Los alrededores de Palacio estaban llenos de curiosos en espera de importantes acontecimientos.

Al entrar los ministros, guardaron la natural reserva de los periodistas que los interrogaron. Los Sres. Montero Ríos y Echegaray fueron en el mismo carruaje.

El Consejo fué muy breve, pues duró unos veinte minutos, dirigiéndose después todos los ministros, que vestían de uniforme, a cumplimentar al heredero de la Corona, Infante don Alfonso, que celebra hoy su cuarto cumpleaños.

Minutos antes de las doce salieron los ministros, y he aquí la referencia que del Consejo dieron el de la Gobernación y el de Fomento:

«El Consejo, como han podido Vds. apreciar—nos dijo—ha sido de corta duración, aunque de bastante importancia. El jefe del Gobierno, en su discurso, dió cuenta detallada a S. M. de las sesiones celebradas ayer en ambas Cámaras, a consecuencia de las cuales había sido votada la ley de suspensión de garantías en Barcelona y de haber cesado la agitación que se venía notando entre algunos elementos.»

Después, reconociendo lo crítico de las circunstancias, dijo el presidente del Consejo que creía de su deber el planteamiento de la cuestión de confianza para conocer si la Corona aprobaba sus actos y resoluciones.

S. M. no le dejó terminar, diciéndole que contara con su confianza y que siguiera al frente del actual Gobierno.

Con esto se dió por terminado el Consejo, pues nadie llevaba decretos a la firma, y los ministros salieron de la regia cámara, excepto el jefe del Gobierno, que permaneció en ella algunos momentos más.

No salió el Sr. Montero Ríos con nosotros—siguió diciendo el conde de Romanones,—porque aún le asaltaba el escrúpulo de que, planteada la cuestión de confianza ante todos sus compañeros, pudiera el Rey haber sentido algún reparo para resolver, y en la nueva entrevista insistió el jefe del Gobierno en sus anteriores manifestaciones, que tuvieron la misma contestación por parte de S. M.

Mañana, pues, volveremos al Parlamento. Ya ven ustedes—terminó el ministro de Fomento—como yo tenía razón al afirmar ayer después del Consejo con el Rey que aquí no había pasado nada, que todo se arreglaría satisfactoriamente, y que el día 1.º de Enero estarían aprobados los presupuestos.»

La Azucarera de España

Junta general de accionistas

Esta mañana a las diez ha celebrado junta general ordinaria de accionistas la Sociedad general Azucarera de España.

En ella se ha declarado constituida la junta y se ha dado lectura a la Memoria anual que presenta el Consejo de administración.

Terminada dicha lectura, varios accionistas manifestaron su deseo de que se suspendiera durante algunas horas la sesión para poder estudiar la Memoria, y en vista de tales peticiones se acordó la suspensión hasta las cuatro de la tarde.

Insertamos a continuación, tomándolo de la Memoria, el resumen de la liquidación del ejercicio de 1904-05.

Beneficios en ventas, 10.403.053'07. Comisiones, 168.990'45; productos netos de fincas, 155.099'76; total beneficios, 10.727.143'28.

Gastos de Administración, 1.627.936'24; intereses de obligaciones, 2.679.625; intereses, descuentos y comisiones, 1.431.631'80; amortizaciones (de gastos de emisiones y de constitución y de muebles y enseres), 124.853'59.

Pérdida en transportes, 264.188'95; ídem en servicios auxiliares del cultivo, 59.920'98; total de gastos, cargas y pérdidas, 6.188.156'56.

Beneficio líquido, 4.539.986'72.

A deducir: Por pérdida en el ejercicio 1903-04, 934.808'12; amortización de 1.630 obligaciones, 815.000; total, 1.749.808'12.

Líquido repartible, 2.789.183'60. Lo repartido a las acciones preferentes s/ cupón número 1, 2.538.015.

Remanente, 251.168'60.

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión, continuando ésta a la hora en que cerramos la edición.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Premios, Poblaciones, and numbers. Includes Barcelona, Sevilla, Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

Table with 6 columns of numbers for prizes of 1,500 pesetas.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos

Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Tiple que se fuga

Anoche se presentó en el Gobierno civil una denuncia por la empresa del teatro de Novedades, contra la tiple Matilde Linares, que, después de firmado el contrato y ensayar dos días, anoche, que debía debutar, mandó un recado a la empresa diciendo que salía para Barcelona.

Como el hecho no es claro, pues dicha tiple no se movió de Madrid, y al mismo tiempo tenía ya recibida una cantidad en concepto de préstamo, la empresa denunció el hecho para que gubernativamente se la obligase a cumplir el contrato.

Duelo a navajazos

En el pueblo de Colmenar de Oreja, por cuestiones de intereses, cuestionaron los vecinos del mismo, Anastasio Carrero e Higinio Mendieta.

La discusión se tradujo en salvaje lucha; los dos contendientes, provistos de navajas cabriteras, salieron desafiados a las afueras del pueblo.

La lucha fué breve y funesta.

Anastasio recibió de su contrario una enorme puñalada en el estómago, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El criminal ha sido encarcelado.

Estafadores detenidos

Ayer tarde fueron detenidos por la Guardia civil de Carabanchel, tres individuos llamados Ciríaco García, Juan Serrano y Félix Gil.

Estos sujetos, hábiles estafadores, se dedicaban desde hace bastante tiempo a realizar un sin número de estafas a distintos comerciantes de géneros de ultramarinos.

Su centro de negocios era un parador situado en la barriada de Tetuán.

Los estafadores se fingían representantes de un conocido almacénista de comestibles de Segovia.

Fueron puestos los detenidos a disposición del Juzgado correspondiente.

Ateneo

Mañana viernes, de seis a siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla continuará en la Escuela de Estudios superiores sus explicaciones acerca de «Historia de la filosofía española.»

A las nueve y media de la noche, la sección de Música verificará una velada de piano por la señorita Julia Parody y D. Francisco Fuster, que han obtenido el premio de los pianos Erard y Estela en el último concurso celebrado en el Conservatorio.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9 FRENTE A L HARDY

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Eloira Compañy para D. Miguel Portolés. La boda se verificará en breve.

Balance del día

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de S. A. el Infante D. Alfonso, heredero del trono, EL CORREO eleva a toda la Familia Real, y especialmente a S. M. el Rey y a S. A. el Infante D. Carlos, el testimonio de su respetuosa simpatía, haciendo votos por la felicidad y prosperidad del augusto Príncipe.

Puede considerarse terminado el conflicto suscitado por la actitud de los oficiales de la guarnición de Madrid.

Ha tenido decisiva eficacia en esta solución la visita que ayer tarde hicieron a los cuarteles el gobernador militar de Madrid, general Echagüe, y el jefe del Cuarto militar de S. M. el Rey, general Bascarán.

Las palabras que ambos generales dirigieron a los oficiales excitándoles a que depusieran su actitud de protesta, obtuvieron acogida muy satisfactoria, y desde aquel momento pudo considerarse solucionado el conflicto.

A causa de la festividad del día, o mejor dicho, con pretexto de ella, se han suspendido hoy las sesiones de los Cuerpos Colegisladores.

El año pasado, el Infante D. Alfonso era en este día tan heredero de la Corona como lo es en la actualidad, y aunque por lo reciente de la muerte de su augusta madre se explica que en Palacio no se celebrase entonces fiesta alguna, no recordamos que se suspendiera la vida oficial como se ha hecho hoy.

Se trata, pues, de un pretexto que el Gobierno ha aprovechado para que todos, y él en primer término, descansásemos de la tensión de ánimo en que hemos vivido estos días.

Bien está, y no creemos que nadie extreme su censura por ello.

La situación que hemos atravesado ha sido tan grave y difícil, la solución que al conflicto se ha dado y que parece haberlo resuelto de momento, es tan ajena a la significación y deberes de un Gobierno responsable, que se comprende que éste aproveche cualquier pretexto para dilatar el momento de dar ante las Cortes las explicaciones, que sin duda han de pedirse.

Los conservadores, aun reconociendo que el fracaso del Sr. Montero Ríos es notorio, por el número y la magnitud de los desaciertos que desde que se encargó del Gobierno ha cometido,

agravados considerablemente con sus imprudentes e indiscretas manifestaciones en los debates recientes, sostienen que su estancia en el poder, por ahora, es necesaria.

Plantear una crisis total y en su consecuencia un cambio de Gobierno en estas circunstancias, cuando aún están latentes los motivos que produjeron el conflicto, sería de un ejemplo desastroso, produciría una impresión penosa y sentaría un precedente gravísimo para el porvenir.

A parte de que estando a primeros de Diciembre y con contadísimas sesiones para legalizar la situación económica del país, no habrá hombre capaz dentro del partido liberal que quiera pechar con las responsabilidades del Gobierno en estos momentos.

También decían los conservadores que los únicos proyectos de ley hasta ahora presentados, y aprobado uno de ellos por el Senado y el otro en vía de serlo, como son los de Sindicatos agrícolas y Pósitos, son los que ellos presentaron siendo poder, y que ahora los ministros de Fomento y Gobernación han reproducido literalmente.

El presidente del Consejo ha permanecido toda la tarde en su domicilio, donde sólo ha recibido la visita del ministro de Instrucción pública.

El presidente de la Liga regionalista de Barcelona y concejal de aquel Ayuntamiento, Sr. Cambó, semanas antes de los sucesos desarrollados en dicha capital, estuvo en esta corte conferenciando con el Sr. Moret, presidente del Ateneo de Madrid, con objeto de expresarles los deseos de organizar en este Centro conferencias donde los más significados catalanistas expondrían las ideas y proyectos que sustentan.

Estas conferencias podrían servir de tema de controversia científica y social, en las cuales concretarían los regionalistas sus verdaderas aspiraciones.

El Sr. Moret parece que, dado lo próximo de las festividades de Navidad, creyó oportuno dejar el estudio de este asunto para el próximo Enero.

En el expétre de Barcelona han salido esta tarde para aquella capital los diputados señores Rahola y Girona.

Según manifestaron, su viaje obedece a que, hallándose suspendidas las garantías constitucionales en la capital de Cataluña, y representando en Cortes a Barcelona, su deber les obliga a estar allí, por si tienen que formular alguna reclamación al Gobierno con motivo del estado excepcional a que se ha sometido aquella población.

A última hora llegan a nosotros informes de personas muy directamente relacionadas con el Sr. Montero Ríos, que nos permiten asegurar que mañana, al despachar con S. M., el jefe del Gobierno insistirá en su dimisión personal, en términos que acaso acaben por inclinarse la voluntad regia a admitirla.

Parece que el Sr. Montero Ríos se considera fracasado, y entiende que debe retirarse.

UNICA LIQUIDACION VERDAD

CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16

A las señoras Realizo a cualquier precio 400 abrigos forma Imperio, lanas fantasía, paños Sedán, telas caracul. Faldas de seda desde 25 ptas.; modelos de París a 50 ptas.—Se traspasa el local.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—6.ª viernes de moda.—A las 8 3/4.—Manon Lescaut. COMEDIA.—3.ª viernes de moda.—(Turno par)—A las 9.—La victoria del general.—Las urracas.

PRINCESA.—(Turno Fernand—Mario Leconte).—A las 9.—Notre jeunesse. PRICE.—Moda.—A las 9.—Los sobrinos del capitán Grant.—Los quintos.

LARA.—A las 8 1/2.—El pan nuestro de cada día.—A las 9 1/2.—Los malhechores del bien (dos actos) (estreno).—A las 11 3/4.—En cuarto creciente.—A las 9 1/2.—La mazorca roja.—A las 10 3/4.—La vieja.—A las 11 3/4.—Vida alegre.

APTO.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 1/2.—La reina de los Dolores.—A las 10 1/2.—El perro chico.—A las 11 3/4.—El amor en soña.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La leyenda del mono.—A las 9 1/2.—La peseta informal.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 3/4.—El amigo del alma.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—El tinal.—A las 9 1/2.—Las marimotas.—A las 10 3/4.—El general (refundido).—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

BOLSA Cotización Oficial del 30 de Noviembre de 1905

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes 4 POR 100 PERPETUO and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado. Includes ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas hoy, Valor nominal de cada título, Desembolsado. Includes 4 por 100 perpetuo, al contado, etc.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCOS NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Includes Paris, London, etc.

Table with columns: Bolsa de Barcelona, Bolsa de París, Bolsa de Londres. Includes No se ha recibido, Paris 30, London 30.

LA ESTRELLA, COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Después de la Bolsa. LOPE Y FERNÁNDEZ Almacén de hules, artículos de goma, plumeros. Precios económicos.—16, Carretas, 16.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Wagnería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Láminas para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y transportable

33 MODELOS DIFERENTES

en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300

Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA.—PRECIOS BARATOS

Antigua Lampistería de Marín

12, Plaza de Herradores, 12, (esquina á San Felipe Neri)

## Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aún la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

## Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni emagrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos usos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

## Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revolutorio y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mastivier y C.<sup>a</sup>, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias

## Compañía Madrileña de Teléfonos

— MAYOR —  
TARIFA B  
SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15

Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'40

Por una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'80

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'80

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 0'20

Por cada 80 palabras más ó fracción..... — 0'25

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

## Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aun queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

## Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para dar la presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gualter y Darder calle de las Inantas 10, Mahón.

## TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.

—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe ó contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suntuadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz.

Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.<sup>a</sup>, 17, Rue du Louvre.

## LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeños caldereros y aparatos especiales. B. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Oronne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.<sup>a</sup>, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en jergo volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

De venta en las buenas farmacias.

## No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

## CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la MEDICINA. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Duguerra se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

## El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La dosis: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase, 9, Place des Petites-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranviarios ó planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo.

## EN TODOS LOS PUEBLOS

se necesita una persona activa y de relaciones para representar importante Compañía. Puede ganarse más de 200 ptas. mensuales y aspirar á un sueldo fijo, si se sabe trabajar. El asunto es fácil y solo se exigen buenas referencias. Escribir á M. Bianchi, Lista de Correos, Madrid.



## PALUDISMO

Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos mofcados, no existen remedios más eficaces que la Zuzza, la Parrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

## Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannam, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lannam.

## El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mejor dotada de ondulantes rios, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulada cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

## COMPANIA GENERAL DE

conducción de aguas.—Compañía General de Conduites d'Eau. Societé Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

## Apolina Chapoteaux

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, cura los reumas y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## Molinos de viento

americanos, ideales y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundación de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

## Fosfina Polveres

EL MEJOR LINIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

## PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no dudarán en purgarse cuando lo necesitan. No temer el ascó ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empiezan á entaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

## Antiseptia, desinfección. Licor

de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

## CONTADOR DE AGUA

# EYQUEM

Capacidad á pistón-disco

TIENE UN ÉXITO ASOMBROSO EN TODA EUROPA

Los grandes resultados que está dando, demuestran que siendo el más sencillo de todos sus similares, es el MAS DURADERO Y EL QUE MEJOR FUNCIONA sometido á grandes y pequeñas presiones.

Fabricación Modelo-Disco inrompible

SUCURSAL EN ESPAÑA: CARMEN, 10, MADRID

Director apoderado: EUGENIO CASTELOT

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Padillo con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Monserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Güanta y Curiana con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Samatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

### Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

### Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

## Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sueursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabe Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote